



ALCALDÍA DE
PIENDAMÓ- TUNÍA

NIT. 891.500.856-6

MUNICIPIO DE PIENDAMÓ

COMPROBANTE DE INGRESO N° 037

ALMACEN MUNICIPAL

CONTRATISTA: AURA CRISTINA GUTIERREZ GRAJALES, R.L. CONTACTOS
CAUCA S.A.S NIT: 901312418-2

OBJETO : "EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ TUNÍA A ENTREGAR PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA LA COCINA, ELEMENTOS DE ENFERMERÍA Y SILLAS DE RUEDAS CON DESTINO AL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES TENDIDOS, EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ- TUNÍA, CAUCA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1639-2025, DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000004185"

item	descripcion	cantidad
1	uniforme deportivo que consta de: - sudadera en tela super deportiva color gris claro con 2 bolsillos laterales y resorte en cintura. - camibuso en tela colec plus de color azul cielo, tipo polo de manga corta y cuello redondo. incluye bordado del logo institucional a la altura del pecho izquierdo y la inscripción "adulto mayor" en color gris claro ubicada en la manga derecha.	20
2	par de zapatillas deportivas cierres de velcro, con arco de soporte, suela amortiguada, suela antideslizante, sintético o malla que permita el flujo de aire y de peso ligero.	40
3	guantes latex caja x 100 und	24
4	tapabocas caja	20
5	alcohol antiséptico frasco x 120ml tapa rosca	2
6	algodón paq x 25-gr	2
7	aplicadores paq x 20 und	10



**ALCALDÍA DE
PIENDAMÓ- TUNÍA**

NIT. 891.500.856-6

8	apósito ocular adulto	10
9	bajalenguas paq x 20 und	10
10	bolsa plástica roja pequeña paq	50
11	caja de curas x 30 und	10
12	gasa estéril 7.5x7.5 por 5 und	50
13	guantes esteriles par empacado individual latex x 100 und	1
14	jeringa por 5ml	20
15	micropore de 1/2" x 5 yardas	10
16	solución salina 500ml	6
17	venda elástica 3" x 5 yardas	5
18	venda triangular	5
19	yodopovidona solución 120ml	3
20	contenedor rojo 20 litros	1
21	pulsoxímetro	1
22	inmovilizadores ó férula miembros superiores (adulto)	2
23	inmovilizadores ó férula miembros inferiores (adulto)	2
24	silla de ruedas estándar adulto que tenga las siguientes características: • llanta maciza desarmable • tipo de marco plegable • estructura en acero martillado • llantas delanteras macizas sin estrellas. • llantas traseras macizas grabadas sin radio. • apoyabrazos fijos • reposapiés fijos y plataformas abatibles • banda para sujeción de piernas • freno manual en llantas traseras • material acero martillado. • capacidad de peso 90 kg.	10
25	estufa industrial 3 puestos	1
26	licuadora industrial	1
27	tapers plástico 5 litros	8
28	estante metálico para alimentos altura 180 cm- largo 90 cm, profundidad 40 cm	2
29	tapers plástico 2 litros	10



ALCALDÍA DE
PIENDAMÓ- TUNÍA

NIT. 891.500.856-6

30	tabla para picar acero inoxidable 25x36.5	1
----	--	---

Para constancia recibe el almacenista Municipal a los veinte (20) días del mes
de diciembre (2025)

ENTREGA

AURA CRISTINA GUTIERREZ GRAJALES
R.L. CONTACTOS CAUCA S.A.S
Contratista

RECIBE

MILLER FERNANDO QUILINDO
Técnico Administrativo Almacén





ALCALDÍA DE
PIENDAMÓ- TUNÍA

NIT. 891.500.856-6

MUNICIPIO DE PIENDAMÓ

COMPROBANTE DE EGRESO N° 032

ALMACEN MUNICIPAL

CONTRATISTA: AURA CRISTINA GUTIERREZ GRAJALES, R.L. CONTACTOS
CAUCA S.A.S NIT: 901312418-2

OBJETO: "EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ TUNÍA A ENTREGAR PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA LA COCINA, ELEMENTOS DE ENFERMERÍA Y SILLAS DE RUEDAS CON DESTINO AL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES TENDIDOS EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ-TUNÍA, CAUCA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1639-2025, DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000004185

ítem	descripcion	cantidad
1	uniforme deportivo que consta de: - sudadera en tela super deportiva color gris claro con 2 bolsillos laterales y resorte en cintura. - camibuso en tela colec plus de color azul cielo, tipo polo de manga corta y cuello redondo. incluye bordado del logo institucional a la altura del pecho izquierdo y la inscripción "adulto mayor" en color gris claro ubicada en la manga derecha.	20
2	par de zapatillas deportivas cierres de velcro, con arco de soporte, suela amortiguada, suela antideslizante, sintético o malla que permita el flujo de aire y de peso ligero.	40
3	guantes latex caja x 100 und	24
4	tapabocas caja	20
5	alcohol antiséptico frasco x 120ml tapa rosca	2
6	algodón paq x 25 gr	2
7	aplicadores paq x 20 und	10



ALCALDÍA DE
PIENDAMÓ- TUNÍA

NIT. 891.500.856-6

8	apósito ocular adulto	10
9	bajalenguas paq x 20 und	10
10	bolsa plástica roja pequeña paq	50
11	caja de curas x 30 und	10
12	gasa estéril 7.5x7.5 por 5 und	50
13	guantes esteriles par empacado individual latex x 100 und	1
14	jeringa por 5ml	20
15	micropore de 1/2" x 5 yárdas	10
16	solución salina 500ml	6
17	venda elástica 3" x 5 yardas	5
18	venda triangular	5
19	yodopovidona solución 120ml	3
20	contenedor rojo 20 litros	1
21	pulsoxímetro	1
22	inmovilizadores ó férula miembros superiores (adulto)	2
23	inmovilizadores ó férula miembros inferiores (adulto)	2
24	silla de ruedas estándar adulto que tenga las siguientes características: • llanta maciza desarmable • tipo de marco plegable • estructura en acero martillado • llantas delanteras macizas sin estrellas. • llantas traseras macizas grabadas sin radio. • apoyabrazos fijos • reposapiés fijos y plataformas abatibles • banda para sujeción de piernas • freno manual en llantas traseras • material acero martillado. • capacidad de peso 90 kg	10
25	estufa industrial 3 puestos	1
26	licuadora industrial	1
27	tapers plastico 5 litros	8
28	estante metalico para alimentos- altura 180 cm- largo 90 cm, profundidad 40 cm	2
29	tapers plastico 2 litros	10
30	tabla para picar acero inoxidable 25x36.5	1





**ALCALDÍA DE
PIENDAMÓ- TUNÍA**

NIT. 891.500.856-6

Para constancia recibe el almacenista Municipal a los veintidós (22) días del mes de diciembre (2025)

ENTREGA

RECIBE

MILLER FERNANDO QUILINDO
Técnico Administrativo Almacén

MARLY VIVIANA DIAZ CUCHILLO
Directora Local de Salud



MUNICIPIO PIENDAMÓ-TUNÍA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 891.500.856-6

ACTA DE RECIBIDO
CONTRATO DE COMPRAVENTA No 523 DE 2025

CONTRATO N°	523 del 2025 ✓
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PIENDAMÓ TUNÍA
CONTRATISTA	CONTACTOS CAUCA S.A.S
NIT No:	901312418-2
REPRESENTANTE LEGAL	AURA CRISTINA GUTIERREZ GRAJALES ✓
CEDULA No.	1.114.892.008 DE FLORIDA -VALLE
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ TUNÍA A ENTREGAR PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA LA COCINA, ELEMENTOS DE ENFERMERÍA Y SILLAS DE RUEDAS CON DESTINO AL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES ATENDIDOS EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ-TUNÍA, CAUCA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1639-2025, DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000004185. ✓
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ POR QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO Y PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO. ✓
SUPERVISOR	DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD ✓
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRECIENTOS PESOS M/CTE. (\$16.472.300) ✓
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	Estampilla para el bienestar de adulto mayor y Transferencias de capital de otras entidades del convenio, CDP 1426 del 20 de noviembre del 2025 ✓

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Uniforme deportivo que consta de: - Sudadera en tela super deportiva color gris claro con 2 bolsillos laterales y resorte en cintura. - Camibuso en tela Colec Plus de color azul cielo, tipo polo de manga corta y cuello redondo. Incluye bordado del logo institucional a la altura del pecho izquierdo y la inscripción "Adulto Mayor" en color gris claro ubicada en la manga derecha.	PRENDA	20
2	Par de Zapatillas deportivas cierres de velcro, con arco de Soporte, Suela Amortiguada, Suela	PAR	40



MUNICIPIO PIENDAMÓ-TUNJA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 891.500.856-6

	Antideslizante, sintético o malla que permita el flujo de aire y de Peso Ligero.		
3	GUANTES LATEX CAJA X 100 UND	CAJA	24
4	TAPABOCAS CAJA	CAJA	20
5	ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO X 120ML TAPA ROSCA	UNIDAD	2
6	ALGODÓN PAQ X 25 GR	PAQUETE	2
7	APLICADORES PAQ X 20 UND	PAQUETE	10
8	APÓSITO OCULAR ADULTO	UNIDAD	10
9	BAJALENGUAS PAQ X 20 UND	PAQUETE	10
10	BOLSA PLÁSTICA ROJA PEQUEÑA PAQ	UNIDAD	50
11	CAJA DE CURAS X 30 UND	CAJA	10
12	GASA ESTÉRIL 7.5X7.5 POR 5 UND	PAQUETE	50
13	GUANTES ESTERILES PAR EMPACADO INDIVIDUAL LATEX X 100 UND	CAJA	1
14	JERINGA POR 5ML	UNIDAD	20
15	MICROPOR DE 1/2" X 5 YARDAS	UNIDAD	10
16	SOLUCIÓN SALINA 500ML	UNIDAD	6
17	VENDA ELÁSTICA 3" X 5 YARDAS	UNIDAD	5
18	VENDA TRIANGULAR	UNIDAD	5
19	YODOPOVIDONA SOLUCIÓN 120ML	UNIDAD	3
20	CONTENEDOR ROJO 20 LITROS	UNIDAD	1
21	PULSOXIMETRO	UNIDAD	1
22	INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (ADULTO)	UNIDAD	2
23	INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (ADULTO)	UNIDAD	2
24	Silla de Ruedas Estándar Adulto Que tenga las siguientes características: • Llanta Maciza Desarmable • Tipo de marco plegable • Estructura en acero martillado • Llantas delanteras macizas rin estrellas. • Llantas traseras macizas grabadas rin radio. • Apoyabrazos fijos • Reposapiés fijos y plataformas abatibles • Banda para sujeción de piernas • Freno manual en llantas traseras • Material Acero martillado. • Capacidad de Peso 90 kg.	UNIDAD	10
25	ESTUFA INDUSTRIAL 3 PUESTOS	UNIDAD	1
26	LICUADORA INDUSTRIAL	UNIDAD	1

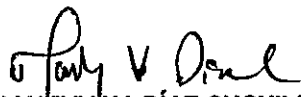


MUNICIPIO **PIENDAMÓ-TUNÍA**
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 891.500.856-6

27	TAPERS PLASTICO 5 LITROS	UNIDAD	8
28	ESTANTE METALICO PARA ALIMENTOS ALTURA 180 CM- LARGO 90 CM, PROFUNDIDAD 40 CM	UNIDAD	2
29	TAPERS PLASTICO 2 LITROS	UNIDAD	10
30	TABLA PARA PICAR ACERO INOXIDABLE 25X36.5	UNIDAD	1

En el Municipio de Piendamó Tunia Cauca, el 26 de diciembre de 2025, se reunieron **AURA CRISTINA GUTIERREZ GRAJALES** identificada con cedula de ciudadanía No 1.114.892.008 de Florida -Valle en calidad de contratista; y la señora **MARLY VIVIANA DÍAZ CUCHILLO**, en calidad de supervisor y directora Local de Salud, para recibir a satisfacción, lo estipulado en el objeto del contrato de referencia.

Para constancia se firma en el municipio de Piendamó- Tunía, el día 26 de diciembre de 2025.


MARLY VIVIANA DÍAZ CUCHILLO.
Dirección Local de Salud

SUPERVISOR


CRISTINA GUTIERREZ GRAJALES
CC No. 1.114.892.008 de Florida -Valle
CONTACTOS CAUCA S.A.S
CONTRATISTA



MUNICIPIO PIENDAMÓ-TUNÍA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 891.500.856-6

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE COMPRAVENTA	
CONTRATO	523 del 2025 ✓
FECHA DEL CONTRATO	05 DE DICIEMBRE DE 2025 ✓
FECHA DE INICIO	11 DE DICIEMBRE DE 2025 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	26 DE DICIEMBRE 2025 ✓
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRECIENTOS PESOS M/CTE. (\$16.472.300) ✓
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRECIENTOS PESOS M/CTE. (\$16.472.300) ✓
VALOR ANTICIPO	\$0.00 ✓
CONTRATISTA	CONTACTOS CAUCA S.A.S
NIT.	901312418-2
REPRESENTANTE LEGAL	AURA CRISTINA GUTIERREZ GRAJALES
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	1.114.892.008 DE EXPEDIDA EN: Florida -Valle
CONTRATANTE	ALCALDÍA DE PIENDAMÓ – TUNÍA
NIT	891500856-6
OBJETO CONTRACTUAL	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ TUNÍA A ENTREGAR PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA LA COCINA, ELEMENTOS DE ENFERMERÍA Y SILLAS DE RUEDAS CON DESTINO AL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES ATENDIDOS EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ-TUNÍA, CAUCA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1639-2025, DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000004185.
EN EL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ-TUNIA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, A LOS VEINTISEIS (26) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE 2025, SE REUNIERON, MARLY VIVIANA DIAZ CUCHILLO, EN SU CALIDAD DE DIRECTORA LOCAL DE SALUD Y SUPERVISORA DEL CONTRATO Y EN CALIDAD DE CONTRATISTA LA SEÑORA AURA CRISTINA GUTIERREZ GRAJALES IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA No 1.114.892.008 DE FLORIDA -VALLE REPRESENTANTE LEGAL DE CONTACTOS CAUCA S.A.S, CON EL FIN DE SUSCRIBIR EL ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO, SEGÚN ANEXO.	
VALOR EJECUTADO ACTAS ANTERIORES	\$0.00 ✓
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA	\$16.472.300 ✓
AMORTIZACIÓN ANTICIPO PRESENTE ACTA	\$0.00 ✓
SALDO POR AMORTIZAR	\$0.00 ✓

2025

Alcalde, Piendamó-Cauca, 2025
Alcalde Piendamó-Cauca, 2025
Caucas 11 de 11



MUNICIPIO PIENDAMÓ-TUNÍA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 891.500.856-6

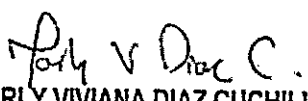
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$16.472.300 ✓
VALOR A PAGAR EN LETRAS	DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRECIENTOS PESOS M/CTE. (\$16.472.300) ✓

RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA	
PAGO DE ANTICIPO	\$ 0.00 ✓
PAGO ACTAS ANTERIORES	\$0.00 ✓
PAGO PRESENTE ACTA	\$16.472.300 ✓
SALDO POR EJECUTAR	\$0.00 ✓
TOTAL	\$16.472.300 ✓

BALANCE			
VALOR CONTRATO INICIAL		\$16.472.300	✓
VALOR ANTICIPO		\$ 0.00	✓
VALOR EJECUTADO ACTAS ANTERIORES		\$0.00	✓
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA		\$16.472.300	✓
SALDO POR EJECUTAR		\$0.00	✓
SALDO POR AMORTIZAR		\$ 0.00	✓
SUMAS IGUALES	\$16.472.300		\$16.472.300 ✓

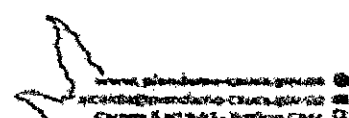
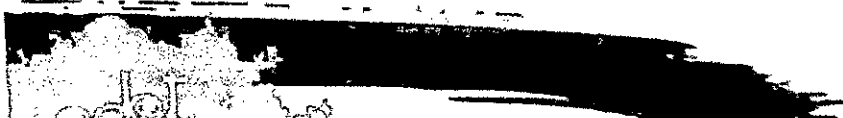
En constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervienen:

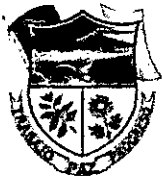

JOHN FREIMAN URBANO URRUTIA
Alcalde Municipal


MARLY VIVIANA DIAZ CUCHILLO
Directora Local de Salud
Supervisora


AURA CRISTINA GUTIERREZ GRAJALES
REP.LEGAL CONTACTOS CAUCA S.A.S
Contratista

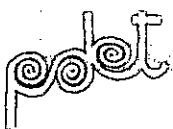
Proyecto: Natalia Andrea Chávez – Coordinadora Adulto Mayor 
Reviso y aprobó: Marly Viviana Diaz – Directora Local de Salud 

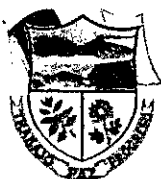




MUNICIPIO PIENDAMÓ-TUNÍA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 891.500.856-6

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No MPT-DLS-MC-059-2025					
TIPO DE INFORME			No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
				DESDE	HASTA
PAR CIAL	FINAL	x	523 DE 2025	11 de diciembre de 2024	26 de diciembre de 2025
No. INFORME			1 Y FINAL		
CONTRATANTE			Alcaldía de Piendamó Tunía		
CONTRATISTA			CONTACTOS CAUCA S.A.S		
REPRESENTANTE LEGAL			AURA CRISTINA GUTIERREZ GRAJALES		
No. DE IDENTIFICACIÓN			1.114.892.008	EXPEDIDA EN	FLORIDA -VALLE
No. TELÉFONO y/o CELULAR			3013409672 - 3107776048		
SUPERVISOR			Marly Viviana Diaz Cuchillo		
NIVEL PROFESIONAL			Profesional Especializado	SECRETARIA	Dirección Local de Salud
INTERVENTOR			N/A		
NIVEL PROFESIONAL			N/A	SECRETARIA	N/A
CDP No.			1426 DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2025	RP No.	1633 DEL 05 DE DICIEMBRE DEL 2025
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL			410400800.04-410400800-1500-202500000004185-1.0-1.3.1.1.07-1-Actual-ENTIDAD-1 410401400-410401400-1500-2025-1.0-1.2.4.3.03-1-Actual-ENTIDAD-1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$16.472.300
FORMA DE PAGO			(1) única acta por valor de dieciséis millones cuatrocientos setenta y dos mil trescientos pesos m/cte. (\$16.472.300) de conformidad con el servicio efectivamente prestado, previa presentación de la cuenta o de la factura y de la constancia de recibo a satisfacción de los servicios	PAGO	1 Y FINAL

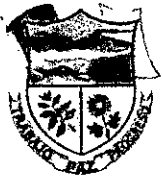




MUNICIPIO PIENDAMÓ-TUNÍA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 891.500.856-6

	suscrita por el supervisor del contrato.			
POLIZA	CCS-100046379	Anexo	0	
VALOR A PAGAR.	\$16.472.300			
BALANCE FINANCIERO				
VALOR CONTRATO	\$16.472.300			
VALOR EJECUTADO (INCLUYE VIÁTICOS)	Pago Final		\$16.472.300	
SALDO POR EJECUTAR			\$0	
SUMAS IGUALES	\$16.472.300		\$16.472.300	
PAGO SEGURIDAD SOCIAL MES DE DICIEMBRE DE 2025				
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	\$ 1.423.500	PERIODO COTIZADO	DICIEMBRE 2025	
AFP	Porvenir	VALOR PAGADO	\$227.800	
EPS	Sanitas	VALOR PAGADO	\$178.000	
ARL	Anexa certificado de parafiscales	VALOR PAGADO		
VALOR TOTAL PLANILLA	405.800	PLANILLA No.	9494909394	
PAGO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL MES VENCIDO	SI	☐	NO	☒
ANEXA CERTIFICACION PARA ASIMILARSE A ASALARIADO (Retefuente)	SI	☐	NO	☒
OBJETO DEL CONTRATO				
EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ TUNÍA A ENTREGAR PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA LA COCINA, ELEMENTOS DE ENFERMERÍA Y SILLAS DE RUEDAS CON DESTINO AL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES ATENDIDOS EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ-TUNÍA, CAUCA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1639-2025, DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000004185.				
CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN				
El Supervisor y/o Interventor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas a continuación, dentro del periodo de tiempo comprendido entre el 11 de diciembre y el 26 de diciembre de 2025 cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se autoriza el pago.				





MUNICIPIO PIENDAMÓ-TUNÍA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 891.500.856-6

De acuerdo con la información reportada por el contratista, se evidencia que se realizó la entrega de prendas de vestir, calzado, elementos de dotación para la cocina, elementos de enfermería y sillas de ruedas, con destino al bienestar de los adultos mayores atendidos en el Centro de Protección Social al Adulto Mayor del municipio de Piendamó-Tunía, Cauca. Esta entrega tiene como finalidad garantizar la atención integral y el adecuado desarrollo de las actividades contempladas en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1639-2025, correspondiente al proyecto con código BPIN 202500000004185.

Producto:

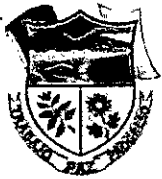
- Registro fotográfico
- Comprobante de ingreso N°037 y comprobante de egreso N° 032

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Uniforme deportivo que consta de: - Sudadera en tela super deportiva color gris claro con 2 bolsillos laterales y resorte en cintura. - Camibuso en tela Colec Plus de color azul cielo, tipo polo de manga corta y cuello redondo. Incluye bordado del logo institucional a la altura del pecho izquierdo y la inscripción "Adulto Mayor" en color gris claro ubicada en la manga derecha.	PRENDA	20
2	Par de Zapatillas deportivas cierres de velcro, con arco de Soporte, Suela Amortiguada, Suela Antideslizante, sintético o malla que permita el flujo de aire y de Peso Ligero.	PAR	40
3	GUANTES LATEX CAJA X 100 UND	CAJA	24
4	TAPABOCAS CAJA	CAJA	20
5	ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO X 120ML TAPA ROSCA	UNIDAD	2
6	ALGODÓN PAQ X 25 GR	PAQUETE	2
7	APLICADORES PAQ X 20 UND	PAQUETE	10
8	APÓSITO OCULAR ADULTO	UNIDAD	10
9	BAJALENGUAS PAQ X 20 UND	PAQUETE	10
10	BOLSA PLÁSTICA ROJA PEQUEÑA PAQ	UNIDAD	50
11	CAJA DE CURAS X 30 UND	CAJA	10

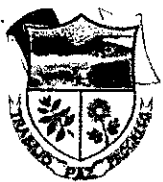


MUNICIPIO PIENDAMÓ-TUNÍA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 891.500.856-6

12	GASA ESTÉRIL 7.5X7.5 POR 5 UND	PAQUETE	50
13	GUANTES ESTERILES PAR EMPACADO INDIVIDUAL LATEX X 100 UND	CAJA	1
14	JERINGA POR 5ML	UNIDAD	20
15	MICROPORE DE 1/2" X 5 YARDAS	UNIDAD	10
16	SOLUCIÓN SALINA 500ML	UNIDAD	6
17	VENDA ELÁSTICA 3" X 5 YARDAS	UNIDAD	5
18	VENDA TRIANGULAR	UNIDAD	5
19	YODOPOVIDONA SOLUCIÓN 120ML	UNIDAD	3
20	CONTENEDOR ROJO 20 LITROS	UNIDAD	1
21	PULSOXIMETRO	UNIDAD	1
22	INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (ADULTO)	UNIDAD	2
23	INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (ADULTO)	UNIDAD	2
24	Silla de Ruedas Estándar Adulto Que tenga las siguientes características: • Llanta Maciza Desarmable • Tipo de marco plegable • Estructura en acero martillado • Llantas delanteras macizas rin estrellas. • Llantas traseras macizas grabadas rin radio. • Apoyabrazos fijos • Reposapiés fijos y plataformas abatibles • Banda para sujeción de piernas • Freno manual en llantas traseras • Material Acero martillado. • Capacidad de Peso 90 kg	UNIDAD	10
25	ESTUFA INDUSTRIAL 3 PUESTOS	UNIDAD	1
26	LICUADORA INDUSTRIAL	UNIDAD	1
27	TAPERS PLASTICO 5 LITROS	UNIDAD	8
28	ESTANTE METALICO PARA ALIMENTOS ALTURA 180 CM- LARGO 90 CM, PROFUNDIDAD 40 CM	UNIDAD	2
29	TAPERS PLASTICO 2 LITROS	UNIDAD	10



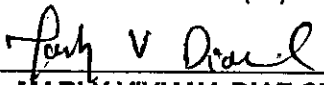
30	TABLA PARA PICAR ACERO INOXIDABLE 25X36.5	UNIDAD	
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS			
Obligación Contractual		Actividad Ejecutada.	
1. Cumplir en forma eficiente y oportuna con el objeto contratado.		El contratista cumplió de manera eficiente y oportuna con el objeto contratado, evidenciándose la ejecución de las actividades y la entrega de los bienes previstos dentro de los plazos acordados.	
2. Entregar los bienes objeto de este contrato en el plazo y sitio convenido.		Conforme a la información entregada por el contratista, se evidencia que se garantizó la entrega de los bienes objeto del contrato en el plazo establecido y en el sitio convenido, dando cumplimiento a las condiciones pactadas contractualmente.	
3. Garantizar que el cumplimiento del objeto de este contrato cumpla con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta.		De acuerdo con la verificación realizada y la información suministrada por el contratista, se evidencia que el cumplimiento del objeto del contrato se ajusta a las características y especificaciones técnicas consignadas en la propuesta presentada, dando cumplimiento a lo establecido contractualmente.	
4. Suministrar los elementos y/o servicios de acuerdo a los requerimientos de la Administración Municipal de Piendamó Tunía, teniendo en cuenta las condiciones y especificaciones técnicas de la invitación pública.		Conforme a la información suministrada por el contratista y a la verificación realizada por la supervisión, se evidencia que los elementos y/o servicios fueron suministrados de acuerdo con los requerimientos de la Administración Municipal de Piendamó-Tunía, atendiendo las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la invitación pública.	
5. Efectuar las reparaciones o cambios que le indique el supervisor.		De acuerdo con la verificación realizada, no se presentaron observaciones que requirieran reparaciones o cambios por parte del contratista. En consecuencia, se evidencia disposición para efectuar las reparaciones o cambios que sean indicados por el supervisor, en caso de ser necesarios, dando cumplimiento a lo establecido contractualmente.	
7. El Contratista adjudicatario deberá actuar con total autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que asume por el contrato y, en consecuencia, su personal no contrae relación laboral alguna con el Municipio.		Según lo reportado por contratista adjudicatario se evidencia que actuó con total autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de las obligaciones asumidas en el contrato.	



MUNICIPIO PIENDAMÓ-TUNÍA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 891.500.856-6

8. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales y evitando contratiempos que pudieren presentarse.	De acuerdo con la información presentada por el contratista se evidencia que obro con lealtad y buena fe durante todas las etapas contractuales, así mismo entrego oportunamente los productos contratados.
9. Atender los requerimientos hechos por el supervisor del contrato y en caso de no ser posible, emitir, por escrito, una explicación que fundamente este hecho.	Según la información entregada, se evidencia que el contratista atendió las sugerencias y requerimientos hechos por la supervisión durante la ejecución del contrato.
10. Acatar la Constitución, la ley y demás normas pertinentes.	Con la información entregada por el contratista se evidencia que, el contratista acató la Constitución, la ley y las demás normas pertinentes durante la ejecución del contrato
11. Efectuar la entrega de los elementos en el sitio indicado por el supervisor, acompañando la entrega con la factura o cuenta de cobro correspondiente en donde se detallen los bienes o insumos suministrados.	El contratista cumplió con la entrega de los elementos en el sitio indicado por el supervisor, igualmente entro la factura correspondiente detallando los bienes contratados.
12. Disponer por su cuenta y riesgo el parque automotor y el personal necesario para realizar el despacho y trabajo en el plazo y sitios establecidos	Con la información entregada por el I contratista se evidencia que cubrió todos los costos relacionados con transporte de insumos y enceres, cargue y descargue de todos los elementos necesarios en los plazos y sitios establecidos.
13. Garantizar que los bienes y/o servicios sean de buena calidad.	Después de verificar la información entregada por el contratista se evidencia que entregó todos los bienes de alta calidad.
14. Reponer aquellos bienes que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, con un tiempo de reacción no mayor a tres (3) días hábiles.	Según lo reportado por el contratista no se solicitó la reposición de los bienes contratados, en este sentido los bienes que entrego cumplieron con las especificaciones técnicas requeridas.

Dado en Piendamó Cauca a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025


MARLY VIVIANA DIAZ CUCHILLO
DIRECTORA LOCAL DE SALUD